



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 617.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL PRIMER SECRETARIO DARIO IGNACIO MORINIGO, FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE PASAPORTES Y SERVICIOS CONSULARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 26 de junio de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que dispone que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 26 de la Resolución N° 627, “Por la cual se establece el Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

La necesidad de dotar de funcionarios a la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Traslada al Primer Secretario **Dario Ignacio Morinigo**, funcionario de la Dirección de Documentación y Biblioteca, para prestar servicios en la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares, dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____